



FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN
Fund. 02 Set. 84 - R.D. 015-87-INAP/DNP
BASE DE LA CGTP.

Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Dirección Departamental de Educación de
Huancavelica

Reconocida oficialmente mediante Resolución Directoral N° 003-85-INAP/SNP, de 06-02-85 y Reinscrita según la Ley N° 27556, Registro N° 2339 (25-10-2004) de la Sub Dirección de Inspección, Higiene, Seguridad Ocupacional, Registros, Pericias y Negociaciones Colectivas de Huancavelica.

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

Huancavelica 17 de junio del 2020.

OFICIO N° 016 2020-SITRADDE-FENTASE-HVCA.

Señor : Lic. JORGE GASTON PEREZ LAZO
Director de la UGEL-HVCA.

Asunto : Comunica representantes para conformación del comité de seguridad en el trabajo.

Referencia : Carta N° 101-2020/GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA.

Mediante el presente me dirijo a su digno Despacho con la finalidad de hacerle llegar, mi saludo cordial a nombre de todos los trabajadores administrativos de Centros y Programas Educativos e Institutos Superiores, y a la vez para manifestarle que, de conformidad al documento indicado en el rubro de la referencia, donde nos solicita un representante titular y un suplente de nuestro gremio sindical para la Conformación del Comité de Seguridad en el Trabajo, cuyos nombres detallamos a continuación:

- RAUL ACUÑA AMBROSIO, (titular) Trabajador de la I.E. N° 37001
- GERMAN HUANHUAYO PEREZ (suplente) Trabajador de la I.E. “L.V.A.”

Esperando su conformidad, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Sindicalmente,



RAUL ACUÑA AMBROSIO

Secretario General-SITRADDE-FENTASE-HVCA